

CHACRAS DE CORIA, 27 de febrero de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 1727/2026, mediante el cual se solicita el reintegro del pasaje Salta-Mendoza, a favor de la Dra. María Flavia FILIPPINI, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresa la Dra. FILIPPINI, el presente pedido se efectúa con motivo de su participación en la reunión de la Asociación Argentina de Carreras Universitarias de Bromatología (AACUB), llevada a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Jujuy, los días 26 y 27 de febrero del corriente.

Que el monto asciende a un valor total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTIUNO CON 65/100 (\$ 546.021,65).

Que la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Facultad, informa que existe crédito suficiente para atender dicho gasto y que este deberá afectarse al Programa de Integración, remanentes 2023 y 2024.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una AYUDA ECONÓMICA de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTIUNO CON 65/100 (\$ 546.021,65), a favor de la Decana de esta Facultad, Dra. María Flavia FILIPPINI (CUIL N° 27-13192499-8 – Legajo Personal N° 20.428), por la compra de un pasaje Salta-Mendoza, con motivo de su participación en la reunión de la Asociación Argentina de Carreras Universitarias de Bromatología (AACUB), llevada a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Jujuy, los días 26 y 27 de febrero del corriente.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá imputarse al Programa de Integración, remanentes años 2023 y 2024.

ARTÍCULO 3º.- El pago de dicho monto se realizará a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de esta Casa de Estudios, contra presentación de facturas y de los informes correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



MS. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO